

Aprobada sin modificaciones, por
unanimidad.

CAUA-89/00
21 de febrero del 2000.

A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO ACADÉMICO
UNIDAD AZCAPOTZALCO
P R E S E N T E S

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 40 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos y con fundamento en el artículo 42 del mismo ordenamiento, solicito a ustedes su asistencia a la sesión 211 del Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco, la cual se celebrará el día 29 de febrero del 2000 a las 10:00 horas, en la Sala del Consejo Académico, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Autorización, en su caso, de la solicitud de prórroga presentada por la Comisión encargada de analizar y, en su caso, proponer la aprobación del proyecto de presupuesto para el año 2000.
4. Informe de la Comisión encargada de coordinar el proceso de auscultación para designar al Director de la División de ciencias Básicas e Ingeniería, periodo 2004-2004.
5. Designación del Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, periodo 2000-2004.
6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las Líneas Editoriales de la Coordinación de Extensión Universitaria-Azcapotzalco que presenta el Consejo Editorial de la Unidad, de conformidad con el Reglamento Orgánico en su artículo 30, fracción X bis y con las Políticas Operacionales sobre la Producción Editorial que incluye mecanismos de evaluación y fomento, respecto de Edición, Publicación, Difusión y Distribución (punto 1, numeral 1.2).
7. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta presentada por la División de Ciencias Sociales y Humanidades para suprimir cuatro Áreas

de Investigación, de acuerdo con el transitorio segundo de los Criterios para la Creación y Supresión de Áreas de Investigación.

8. Presentación, análisis y, en su caso, ratificación de las Áreas de Investigación propuestas por la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, de acuerdo con el transitorio segundo de los Criterios para la Creación y Supresión de Áreas de Investigación.
9. Presentación, análisis y, en su caso, ratificación de las Áreas de Investigación propuestas por la División de Ciencias Sociales y Humanidades, de acuerdo con el transitorio segundo de los Criterios para la Creación y Supresión de Áreas de Investigación.
10. Presentación, análisis y, en su caso, ratificación de las Áreas de Investigación propuestas por la División de Ciencias y Artes para el Diseño, de acuerdo con el transitorio segundo de los Criterios para la Creación y Supresión de Áreas de Investigación.
11. Asuntos generales.

A t e n t a m e n t e
"Casa Abierta al Tiempo"

MÓNICA DE LA GARZA MALO
Presidenta